



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA
OFICINA ATENCION AL CIUDADANO DEGUA

SUBIN-OAC - 13.0

Riohacha, D.E.T y C., 16 de junio de 2025

Señor (a)
USUARIO ANONIMO
Riohacha

Asunto: tramite queja Ticket No. 702489-20250609.

Apreciado ciudadano en nombre del personal que conforma el Departamento de Policía Guajira y en el mío propio, me permito presentarle un saludo de agradecimiento por suministrar información que nos permita tomar medidas preventivas y/o correctivas para el mejoramiento de la calidad en la prestación del servicio de policía.

Respecto a la queja interpuesta por usted, fue sistematizada en el Sistema de información de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (SIPQR2S) mediante el número de Ticket relacionado en el asunto, la cual al pie de la letra dice: **BUENOS DÍAS DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA ME PERMITO INFORMAR LAS INCONSISTENCIAS PRESENTADAS EN EL GOES DEGUA, CON EL BIENESTAR DEL PERSONAL Y LA FALTA DE COMPROMISO POR PARTE DE LOS SEÑORES COMANDANTES CON EL CUMPLIMIENTO DEL DESCANSO DIFERENCIAL PARA GRUPOS OPERATIVOS, DÓNDE SE NOS ESTÁ OTORGANDO DESCANSOS 15X2, AÚN TENIENDO EN CUENTA QUE A FUNCIONARIOS SE LE HA EXTENDIDO EL NÚMERO DE DÍAS LABORADOS A MÁS DE 20 NO OTORGAN EL RESPECTIVO PERMISO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 2256 DEL 14 DE JULIO DEL 2023 POR LA CUAL SE ESTABLECEN CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TURNOS DE FRANQUICIA, Y LA RESOLUCIÓN 01360 DEL 8 DE ABRIL DEL 2016, MANUAL DE BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA. SIC...**

Respetuosamente me permito informarle, que una vez recepcionada su Queja, se remitió a la Seccional de Inteligencia Policial mediante Comunicado Oficial No. **GS-2025-052897-DEGUA**, con el fin realicen la verificación de la información suministrada por usted.

Por último, recuerde que continuamos atentos a sus solicitudes cuando lo estime pertinente, agradeciendo su colaboración, el deseo del mando institucional es continuar mejorando nuestro servicio, para mayor información puede comunicarse a nuestros teléfonos al pie de la página. Con el fin de continuar brindándole una oportuna y mayor atención, lo invitamos a realizar sus próximos contactos a través de los siguientes canales: página web <https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>, correo electrónico lineadirecta@policia.gov.co, línea de Transparencia Policial 166 y línea gratuita 018000 910600 - 910112 para el resto del país, donde contamos con personal calificado, que gustosamente atenderán y aclararán sus inquietudes.

Esperamos así haber aclarado su inquietud y lo invitamos a que continúe realizando sus aportes en beneficio del mejoramiento de nuestro servicio, que seguro redundará en La convivencia y seguridad ciudadana.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: si

calle 15 carrera 7 esquina
Teléfono:
degua.ateci@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA